



Finalizado a las 12:20 PM.


Alcalde Municipal



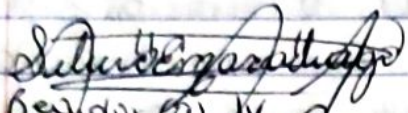

Vicealcalde(a) Municipal

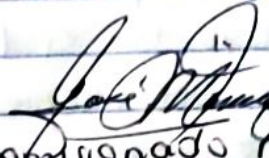



Regidor I

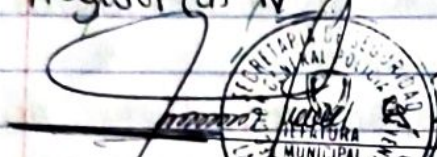

Regidor II


Regidor III


Regidor IV


Comisionado Municipal




Secretaria Municipal



Acta No 7

En la Trinidad, Comayagua a los 21 días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), siendo las 10:11 AM reunidos se encuentra la Honorable Corporación Municipal, para celebrar sesión Ordinaria que presidió el Alcalde Municipal, con la asistencia de los siguientes miembros en su Orden: Alcalde Municipal Napoleón Sandoval Amaya, Vicealcalde(a) Municipal; Denia Yaneth Chavarriá Zavala, Regidor I; Carlos Omar Chávez Sánchez, Regidor II; Elmer Jovani Rivera, Sánchez, Regidor (a) III; Marta Gloria Reyes Oviedo, Regidor IV; Silvia Ester Maradiaga Ruiz Presidente de la Comisión de Transparencia; Roberto Carlos Zavala Buezo, Comisionado Municipal; Jaime Manuel Zavala Rivera, representantes del Programa AMITON, AECID y EURO SANDEL, Lic. Juan Luis Rojas de Control Interno e Ing. Alicia Alcantara de Desarrollo Economico Local, ante la suscribi Secretaria Municipal Brenda Zavala, se desarrolló la siguiente agenda:



① Oración a Dios

② Comprobación del Quórum

Estuvo conforme a ley Procediendo al punto siguiente

③ Apertura de la Sesión

El Sr. alcalde dió la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y a los representantes de la AMON

④ Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda

Después de su lectura y discusión fue aprobada sin modificación.

⑤ Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior

Después de su lectura y discusión fue aprobada sin modificación.

⑥ Lectura de Correspondencias

① Eduardo Valladares Ulloa, mayor de edad, soltero, agricultor con Id. No 0308-1957-00078 y con domicilio en aldea El Astillero de esta jurisdicción, solicitando a la Honorable Corporación Municipal lo exoneren del pago del Impuesto Vecinal ya que pasa de los 65 años. La Corporación Municipal en resolución Unánime de votos ACUERDA: Aprobar solicitud y autorizar a la Oficina de Control Tributario que le extiendan la tarjeta correspondiente, en vista que el único que exoneran del Impuesto Personal es el Congreso Nacional.

② Las Srs (a) Margarita Ulloa, con DNI 0308-1974-00021, Rosa Elena Buezo Montoya con DNI 0308-1963-00028, María Estela Buezo Machado, con DNI 0308-1978-00058, Olga Esperanza Buezo Machado, con DNI 0308-1972-00080, José Hernán Buezo Ulloa, con DNI 0308-1976-00023 y Olvin Antonio Buezo Machado con DNI. 0308-1984-00077, ambas hermanas mayores de edad, hondureñas, Originarias de este municipio. Por este medio solicitan a la Honorable Corporación Municipal les realicen mensura de una propiedad que obtuvieron mediante herencia de su padre el Sr. Humberto Buezo Ortiz de D.O. D-6, Ubicada en aldea El Astillero de este municipio.



302
dición. La Corporación Municipal en resolución Unánime ACUERDA: Aprobar solicitud, y comisionar a la regidora III a que se presente al lugar a realizar inspección y de no haber pecunia o terceros presente informe en la próxima reunión.

⑦ Socialización de la asistencia técnica en el marco del Proyecto AMHON AECID y EUROSADEL y conformación de las comisiones de trabajo. Se presentaron representantes del Programa AMHON AECID y EUROSADEL a reunión de Corporación Municipal por lo que es la socialización de la asistencia técnica en el marco del Proyecto de dichas Organizaciones, el Lic. Juan Luis Rojas quien es titular en cargo del Control Interno. Ing. Alicia Alcántara Encargada del Desarrollo Económico Local, y Marcos Bautista de la Implementación de la Ley de Carrera Administrativa (CAM), Informan ellos que las acciones estarán enfocadas al desarrollo de los procesos de Fortalecimiento del Control Municipal Mejora en la Implementación del PDM (Plan de Desarrollo Municipal), fortalecimiento de los procesos de Control Interno, Promoción del desarrollo económico Local "DEL" e Implementación de la Ley de Carrera Administrativa Municipal "CAM".

2.1) a) (Cont) Con respecto al Control Interno. La Corporación Municipal en resolución Unánime de Votos ACUERDA: Establecer el Compromiso de Implementar controles Internos y la formación del COCOIN (Consejo de Control Interno) conformado de la siguiente forma:

Alcalde Municipal: Napoleón Sandoval Amaya

Contador Municipal: Jesús Antonio Argueta

JEFE DE CADA AREA ADMINISTRATIVA

Secretaria Municipal: Brenda Yadira Zavala



Aunque

Tesorera Municipal: Sulma Yolibeth Melendez Padilla
Jefe de Control Tributario: Yensi Karina Euceda Caballero
Unidad Técnica Municipal (UTM): José Olman Morillo San
chez. Director Municipal de Justicia: Oscar Gerardo Cas
tellanos García. de la Mujer (COMM) Yendy Merary Padilla
Gutiérrez. Unidad Municipal Ambiental (UMA) Oscar Ma
chado. Jefa de Personal: Denia Yaneth Chavarria. de la
OIP (Oficial de la Información Pública) María Ibel Henri
quez Zavala. y Conserje Municipal: Maximino Sanchez Flores

1.2) b) La Corporación Municipal en resolución Unánime de
votos ACUERDA: Implementar la Ley de Carrera Administrati
va "CAM" y la conformación de la Comisión Local de Segu
imiento y Apoyo Técnico y la Comisión para la elaboración
de Manuales y procesos específicos. Informados de la siguiente
forma:

Coordinador: Roberto Carlos Zavala Buezo Pte. de la Co
misión Ciudadana de Transparencia (CCT)

Secretaria: Denia Yaneth Chavarria Zavala. Jefa de
la UMAP. Comisionado Municipal: José Manuel Zavala
Rivera. Yendy Merary Padilla Gutiérrez de la (COMM).

Oscar Machado de la UMA. Representantes de los empleados
Municipales. Representante del Patronato del Asco Urbano Julia
Trodicia Sánchez Uguía. Olga Esperanza Machado Bue
zo: delegada. y Alcides Sánchez, Pastor, representantes de las
Iglesias. Modesto Rivera representante del CODEM

CONFORMACION DE LA COMISION DE ELABORACION DE LOS MA
NUALES

- Alcalde Municipal: Napoleon Sandoval Amaya
- Regidor (a) III: Monts Gloria Reyes Oviedo y Regidor (a) IV:
Silvia Ester Mondrago Ruiz.
- Jefa de Personal: Denia Yaneth Chavarria Zavala
- Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia: Robe
rto Carlos Zavala Buezo.



Comisionado Municipal: Jose Manuel Zavala Nivera. Representantes de los Empleados Municipales. Jose Olman Morillo Sanchez. De la Unidad Técnica Municipal (UTM). Oscar Gerardo Castellanos Garcia, Director Municipal de Justicia

8 Informe de Regidores Municipales

El Regidor Sr. Carlos Omar Chavez Sanchez Informo a los demas miembros de la Corporacion Municipal, que mediante comision que le fue encomendada en acta No 6, Punto 6, inciso b, Folio 294, Celebrada a los 10/03/2023 en donde el Sr. VICTOR ALEXIS BUEZO BUSTILLO, mayor de edad, en union libre o civil, con Id No 0308-1973-00022, y con domicilio en Barrio Buenos Aires de esta Jurisdiccion, solicito a la Honorable Corporacion Municipal le realicen mensura de un solar que posee ubicado en el mismo barrio. Y respondiendo a solicitud se presento al lugar en compania de los testigos Juan Anibal Castro (Go) Zavala, con Id. No. 0308-1969-00044 y Edwin Ariel Amador Morales con Id No. 0308-2001-00072. Resultando el informe de la siguiente manera: Al NORESTE: Mide 40.20 Metros y colinda con Calle. Al SURESTE: Mide 37.70 Metros y colinda con la Sra. Norma Lila Bustillo Al ESTE: Mide 22.50 Metros y colinda con el Sr. Melvin Gerardo Buezo y Al OESTE: Mide 22.20 Metros y colinda con el Sr. Anibal Gonzales. Haciendo un area total de 870.53 M2 (OCHOCIENTOS SETENTA PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS) de extension superficial. Medidas que no ocasionan danos ni perjuicios a terceros. Por TANTO: La Honorable Corporacion Municipal en su Solucion Unanime de votos AVERBA: Aprobar con

medidas practicadas por (a) el regidor I; y RESUELVE: Conceder el solar descrito a favor del Sr. VICTOR ALEXIS BUENO BUSTILLO de generales ya mencionadas, para que haga uso del como mejor le convenga, que la Secretaría de despacho emita certificación del presente punto de vista al interesado para los fines siguientes de carácter legal, en el país.

9) Comisión de Regidores Municipales

Se comisiona a la regidora III a realizar muestreo de una propiedad ubicada en aldea El Astillero.

10) Informes del Sr. Alcalde Municipal

a) El sr. alcalde informa que se sigue con el arreglo de los carreteras, que conduce del lugar denominado el Colico al municipio de la Trinidad, Amoyagua, e informa que tambien se arreglará carretera que conduce de la Quebrada el Rancho hasta quebrada las mosas. Tambien carreteras de Guacamayas, Delicias y otras.

b) Informa el sr. alcalde que en el mes de abril tendran reunion general de alcaldes en la ciudad de Teguacalpa

c) Informa que viajara a la Ciudad de Teguacalpa y visitara el Tribunal Superior de Cuentas y a la SIT a firmar documento pendiente para el deposito de la transferencia la cual es condicionador del Proyecto Gubernamental de Caminos Productivos

d) Informa que visto el Tribunal Superior de Cuentas para la que es la declaracion Jurada que se hace todos los años, y solicita a los regidores que la hagan y que entreguen copia a la Jefe de Personal.

e) Informa el sr. alcalde que ya se recibio Nota de Subsanacion del III trimestre.

f) Informa el sr. alcalde Municipal que dando respuesta al acuerdo Municipal realizado en la reunion pasada donde el Jefe Municipal de Policia solicito la construcion de una Piba, ya se comenzo, se compraron 200



adornos, y los materiales que se necesitan. También se les donó la cama y ventiladores

9) Referente al arreglo de las carreteras el Sr. Alcalde de les informa que tendrán pláticas con los dueños de propiedad que tengan balasto para negociar y finir en los puntos críticos.

10) Informa el Sr. Alcalde que no firmará convenio con el Programa Residuos Sólidos, debido a que no se hizo una reunión formal que despejara los dudas.

11) Lectura, Discusión y Aprobación de la Ampliación Presupuestaria Saldo Transferencia correspondiente al III Trimestre del AÑO 2022. (Julio, agosto y septiembre).

a) La Corporación Municipal, en resolución Unánime de votos ACUERDA Aprobación la Ampliación Presupuestaria Saldo Transferencia correspondiente al III Trimestre del AÑO 2022. (Julio, agosto y septiembre)

EGRESO

Útiles de escritorio, oficina y enseñanza

4,067,558.25

TOTAL

50,000.00

Mantenimiento y reparación

200,000.00

de equipo de oficina y muebles

Servicios Jurídicos

100,000.00

Servicios de Imprenta, Publicaciones y reproducciones.

13,511.65

Mantenimiento de sistemas

50,000.00

Informáticos

Productos de papel y cartón

50,000.00

Productos alimenticios y

bebidas.

200,000.00

Mantenimientos y reparación de

1,423,645.39

calles del municipio

Subsidios.

162,702.33

Ampliación de red secundaria

813,511.65

red de Energía

punto sobre el río Guare

406,758.82.

150 Mtrs de Pavimento Bo

406,758.82.

el Centro

Servicios de Capacitación

150,000.00

TOTAL De EGRESO

4,067,558.25

12) Asuntos Varios

a) El Sr. Elmer Javani Rivera Sanchez regidor 11: Participa y en esta ocasión, haciéndolo ver que se debe supervisar a los ciudadanos que usan el cementerio, ya que dejan exceso de tierra (vuitas) y además no se lleva un control de que lugar está disponible para enterrar personas.

El Sr. alcalde llamó al Director Municipal de Justicia, para que tome cartas en el asunto.

b) El Presidente de la Comisión de Transparencia Robert Cortes Zavala Bueza, también pide a la Corporación Municipal, que se de solución, a Problema que hay con las personas que tiran basura, en el lugar que está por el Calichón.

- El Sr. alcalde responde a petición, informándole que ya actuara como autoridades y ordenó al Director Municipal de Justicia que instale rotulo donde diga que está prohibido tirar basura en esa área verde y aplicar las multas correspondientes para el que encuentren depositando basura.

c) Informa que se mandaron cuadrillas de trabajo a realizar limpieza al lugar que funciona como basurero Municipal.

d) Informa que se le hará reparación al Puente que está en la Quebrada El Roncho.

13) ACUERDOS y RESOLUCIONES

a) CONSIDERANDO: Error involuntario y falta de manejo de la nueva herramienta del sistema SAMI del Contador Municipal, Jesus Antonio Argueta al presentar la I Ampliación de este año en fecha 25/01/2023 en la que no incluyó el recurso de balance de transferencia, ni del Mungo Sostenible de Bosques



308
POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal en resolución Unánime de votos ACUERDA: Aceptar el error involuntario del Contador Municipal en acta No 2 en el Punto No 6 celebrada a los 25/07/23 con la modificación siguientes

INGRESO	TOTAL
Ampliación de Recurso de Balance Año 2022	59,509.55
Ampliación de Recurso de Balance Año 2022	9,877.25
Ampliación de Recurso de Balance Año 2022	300,000.00
TOTAL DE INGRESO	369,386.80
EGRESOS	TOTAL
Ampliación de Recurso de Balance Año 2022. 150	59,509.55
MTS de Pavimento Barrio El Centro	
Ampliación de Recurso de Balance Año 2022. 150	9,877.25
MTS de Pavimento Barrio El Centro	
Ampliación de Recurso de Balance. Proyecto del	300,000.00
Manejo sostenible del Bosque	369,386.80
TOTAL DE EGRESOS - - - - -	-

b) CONSIDERANDO Que es deber como Gobierno Municipal velar por la Integridad física y dar seguridad a la población del municipio. POR TANTO: La Corporación Municipal en resolución Unánime de votos ACUERDA: Aprobar ley seca y dispans al aire a partir del día Miércoles 5 al domingo 9 de Abril del Presente año, Por acercarse la semana santa. 4) Cierre de la Sesión. Finalización a las 17:04 PM

Alcalde Municipal
Regidor II
Regidor III

Vicealcalde Municipal
Regidor IV
Regidor V

Regidor VI
Regidor VII
Regidor VIII
Regidor IX
Regidor X
Regidor XI
Regidor XII

Pres. CCT

Acta No 8

EJECUTIVO

CABILDO ABIERTO DE LA SAUND 2023

La Trinidad, Comayagua a los Veintiocho (28) días del mes de marzo del Año 2023 (Dos Mil Veintitres) siendo las 10:20 am., en el salón Comunal "Salvador Castillo" del casco urbano